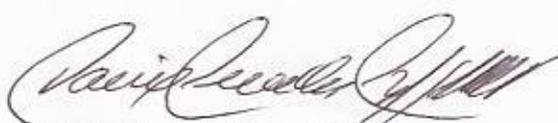


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSTITOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Febrero de dos mil diez y siete, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROSTITOP S.A.** con la asistencia de las siguientes Accionistas: Eleonora Spechel Gómez, propietaria de 24.999 acciones ordinarias y nominativas; y, María Mercedes Gomez Chiriboga, propietaria de una acción ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a un mil dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Las accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; y, 4) Resolver sobre las utilidades del ejercicio del año 2016. Actúa como Presidenta ad-hoc María Mercedes Gomez Chiriboga y como Secretaria Eleonora Spechel Gomez, elegidas unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Resuelve no distribuir dividendos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman las Accionistas de la Compañía.


María Mercedes Gomez Chiriboga
Presidenta ad-hoc-Accionista


Eleonora Spechel Gomez
Secretaria -Accionista